

Planeación Mensual de las Sesiones Ordinarias de Comisiones y Pleno del H. Ayuntamiento

MAYO 2022

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
25	26	27	28	29
<p>2</p> <p>Comité de Adquisiciones Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios. 9:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p> <p>-----</p> <p>Comisión de Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. 11:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>	<p>3</p> <p>Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Academia Metropolitana, Tránsito y Prevención del Delito. 9:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>	<p>4</p>	<p>5</p> <p>Comisión de Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Asistencia Social y Juventud. 9:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p> <p>-----</p> <p>Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación. 11:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p> <p>-----</p> <p>Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico y Territorial, IMPLAN y Obra Pública. 13:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>	<p>6</p> <p>Comisión de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. 9:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>
<p>9</p> <p>Comisión de Servicios Públicos Municipales y Movilidad. 13:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>	<p>10</p> <p>Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Academia Metropolitana, Tránsito y Prevención del Delito. 9:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p> <p>-----</p> <p>Comisión de Medio Ambiente y Sistema de Parques. 11:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p> <p>-----</p> <p>Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción. 13:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>	<p>11</p>	<p>12</p> <p>Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico y Territorial, IMPLAN y Obra Pública. 9:30 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p> <p>-----</p> <p>Comisión de Salud, Deporte y Recreación. 12:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>	<p>13</p> <p>Comisión de Presupuesto Participativo. 11:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>
<p>16</p> <p>Comité de Adquisiciones Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios. 9:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p> <p>-----</p> <p>Comisión de Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. 11:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>	<p>17</p> <p>Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Academia Metropolitana, Tránsito y Prevención del Delito. 9:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p> <p>-----</p> <p>Comisión de Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Asistencia Social y Juventud. 11:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p> <p>-----</p> <p>Comisión de Desarrollo Económico, Innovación y Turismo. 13:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>	<p>18</p>	<p>19</p> <p>Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico y Territorial, IMPLAN y Obra Pública. 9:30 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p> <p>-----</p> <p>Comisión de Derechos Humanos. 12:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>	<p>20</p> <p>Comisión de Educación y Cultura. 9:00 hrs. Lugar: Vía remota a través de medios electrónicos.</p>
<p>23</p>	<p>24</p>	<p>25</p>	<p>26</p> <p>SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. 18:00 hrs. Lugar: Sala de Cabildo, en Presidencia Municipal.</p>	<p>27</p>
<p>30</p>	<p>31</p>			

■ Sesiones ordinarias de comisiones.

■ Sesiones del H. Ayuntamiento.

NOTA: Las sesiones serán susceptibles de modificación en su calendario, de acuerdo a la existencia de temas a tratar y por sesiones extraordinarias que la importancia lo amerite.

Los horarios y sedes de las comisiones quedarán sujetos a la aprobación de los Presidentes de las comisiones y de los Directores de las dependencias y entidades municipales de conformidad con los artículos 15 bis, 57 y 57 bis del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato.

Las sesiones del Ayuntamiento serán públicas, de conformidad con el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículo 67 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato.